
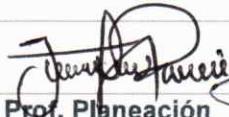



	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código:
	<b>POLITICA SALA AMIGA DE LA FAMILIA LACTANTE</b> <b>INSTITUCIONAL</b>	Versión: 1
		Fecha Elaboración:
		Página 1 de 29

## POLÍTICA SALA AMIGA DE LA FAMILIA LACTANTE INSTITUCIONAL

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	LUISA FERNANDA MARTINEZ VILLARREAL	JHON FREDY REINA	CRISTIAN DANIEL AREVALO GUERRA
FIRMA			
CARGO	Prof. MIPG	Prof. Planeación	Gerente

*Excelencia y servicio a la comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo


	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código:
		Versión: 1
	<b>POLITICA SALA AMIGA DE LA FAMILIA LACTANTE</b> <b>INSTITUCIONAL</b>	Fecha Elaboración:
		Página 2 de 29

## TABLA DE CONTENIDO

1. JUSTIFICACIÓN.....	4
2. ALCANCE .....	5
3. OBJETIVOS DE LA POLITICA .....	5
3.1. OBJETIVO GENERAL.....	6
3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	6
4. NIVEL DE CUMPLIMIENTO.....	6
5. APLICABILIDAD.....	6
6. TERMINO DE REFERENCIA .....	8
7. MARCO NORMATIVO .....	8
8. FINALIDAD DE LA SALA AMIGA FAMILIA LACTANTE .....	9
8.1 QUÉ ES UNA SALA AMIGA DE LA FAMILIA LACTANTE EN EL ENTORNO LABORAL .....	10
9 LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SALA AMIGA DE LA FAMILIA LACTANTE EN EL ENTORNO LABORAL.....	11
9.1 CINCO PASOS A CUMPLIR EN LA SALA AMIGA DE LA FAMILIA LACTANTE ENTORNO LABORAL.....	12
Paso 1. Disponer de una política. ....	13
Paso 2. Adecuar y dotar un espacio físico.....	14
Paso 3. Asegurar la extracción, conservación y transporte de la leche materna. ....	15
Paso 4. Formar a mujeres gestantes, madres en lactancia y comunidad empresarial.....	16
Paso 5. Cumplir con el Código Internacional de Comercialización de los Sucedáneos de la Leche Materna y el Decreto 1397 de 1992.....	17

*Excelencia y servicio a la comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código:
		Versión: 1
	<b>POLITICA SALA AMIGA DE LA FAMILIA LACTANTE</b> <b>INSTITUCIONAL</b>	Fecha Elaboración:
		Página 3 de 29

## INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial de la Salud (OMS) establece que la lactancia humana proporciona un alimento ideal para el crecimiento y desarrollo sano de los/as lactantes; con repercusiones importantes en la salud de las madres; recomendando que durante los seis primeros meses de vida los/as lactantes sean alimentados de manera exclusiva con leche materna, es decir, que no deben ofrecerse ningún otro tipo de bebida ni alimento. A partir del segundo semestre de vida los/as lactantes deberán recibir alimentos complementarios adecuados e inocuos, sin abandonar la lactancia hasta los dos años de edad, o más.

También vinculan a padres, familia y empleados en los procesos de formación que buscan lograr cambios en los conocimientos y prácticas de lactancia materna, alimentación y desarrollo infantil.

La E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús, a través de los procesos que se adelantan y protegiendo el Binomio principal de la creación *MADRE E HIJO*, se cuenta con una iniciativa orientada a brindar apoyo y bienestar a las madres lactantes del personal que labora en la Institución y asegurar el derecho de los niños y niñas a ser alimentados con leche materna.

Según la institución hospitalaria, esta acción se alinea con la **Ley 1823 de 2017**, que promueve la creación de salas de lactancia en los lugares de trabajo, y reafirma el compromiso del Hospital Sagrado Corazón de Jesús, como institución bajo el lema MAMITA SEGURA.

Para alcanzar estas recomendaciones, las madres deberían poder seguir amamantando a sus hijos/as aun cuando deban retomar su empleo. En este sentido, la OMS recomienda que los empleadores implementen las acciones establecidas en las legislaciones vigentes para la protección de la lactancia humana que incluyan la licencia por maternidad remunerada, descansos permitidos para amamantar, la disposición en el lugar de trabajo de una sala privada e higiénica dedicada a la lactancia o extracción segura de la leche, y jornadas laborales flexibles o reducción en el horario para las madres que amamantan.

*Excelencia y servicio a la comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código:
		Versión: 1
	<b>POLITICA SALA AMIGA DE LA FAMILIA LACTANTE</b> <b>INSTITUCIONAL</b>	Fecha Elaboración:
		Página 4 de 29

## 1. JUSTIFICACIÓN

Adoptar la Política de la familia lactante el cual tiene como objeto, fortalecer las Salas Amigas de la Familia Lactante en el entorno laboral, son espacios cálidos y amables, ubicados en entidades públicas y privadas, que brinden apoyo y bienestar a las madres lactantes del personal hospitalario y asegurar el derecho de los niños y niñas a ser alimentados con leche materna.

La lactancia materna como un derecho humano implica:

- ♣ Los niños y las niñas deben tener acceso a los alimentos y nutrición desde que nacen para asegurarles un sano desarrollo. Esto se logra con la lactancia materna exclusiva durante los seis primeros meses de vida y con alimentos complementarios hasta los dos años y más.
- ♣ Los gobiernos deben asegurar que las mujeres que deciden amamantar no sufran obstáculos para hacerlo.
- ♣ Las mujeres no deben ser discriminadas por el hecho de amamantar.
- ♣ Las mujeres deben recibir adecuada información y el apoyo necesario para lograr amamantar.
- ♣ Las mujeres deben tomar decisiones informadas libres de presiones comerciales y exigir no estar expuestas a la publicidad por parte de la industria de alimentos infantiles.

El amamantamiento es la forma natural, normal y específica de la especie humana para alimentar a sus hijos e hijas.


La leche materna es el mejor y único alimento que una madre puede ofrecer a su hijo tan pronto nace, no solo por su contenido nutricional, sino también por su contribución emocional, ya que el vínculo afectivo que se establece entre la madre y su bebé constituye una experiencia especial, singular e intensa, que vincula al padre y a la familia.

La Organización Mundial de la Salud, recomienda como estrategia de salud pública mundial, practicar una lactancia materna óptima que comprende, exclusiva durante los primeros seis meses, y con alimentación complementaria adecuada y saludable hasta los dos años y mas, encaminada a reducir la morbilidad y mortalidad infantil por causas evitables y a disminuir el riesgo de las enfermedades no transmisibles relacionadas con la alimentación en la edad adulta.

Diversos estudios evidencian que la lactancia materna salva vidas, evita la morbilidad, la mortalidad, promueve el desarrollo físico y cognitivo óptimo, reduce el

*Excelencia y servicio a la comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
[www.hospitalhormiga.gov.co](http://www.hospitalhormiga.gov.co) - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código:
		Versión: 1
	<b>POLITICA SALA AMIGA DE LA FAMILIA LACTANTE</b> <b>INSTITUCIONAL</b>	Fecha Elaboración:
		Página 5 de 29

riesgo de contraer algunas enfermedades crónicas y aporta grandes beneficios en la salud de las madres, lo que repercute en beneficios económicos para la familia, el sistema de salud, empleadores y el país.

Los beneficios más importantes y más visibles de la lactancia materna se pueden evidenciar en la inmediata salud y supervivencia del lactante.

Las tasas de diarrea, las infecciones de las vías respiratorias, la otitis media y otras infecciones, así como las defunciones causadas por estas enfermedades, son menores en los lactantes que son amamantados durante los primeros seis meses de vida en forma exclusiva, que entre los amamantados en forma parcial, o no amamantados.

La lactancia materna, además de ser el método de alimentación infantil más segura y saludable, también es el menos costoso.

La leche materna siempre está lista, no requiere preparación ni necesita combustible, no demanda tiempo adicional para la preparación y esterilización de biberones y ahorra agua.

A estas bondades se une el valor ecológico que tiene la lactancia materna al evitar la contaminación del medio ambiente y el agotamiento de los recursos naturales.

Tampoco necesita de grandes industrias para procesar la leche, fabricar empaques y biberones, ni de la ganadería, lo que contribuye a evitar el calentamiento global.

El impacto en el presupuesto familiar por la compra de leches artificiales infantiles, o de tarro, puede resultar nefasto, especialmente cuando se presenta el costo adicional por problemas de salud del niño con enfermedades asociadas a la ausencia de lactancia. Cuando el costo del cuidado médico recae sobre el sistema de salud, el impacto económico es evidente, o cuando la enfermedad del niño ocasiona la ausencia de la madre y del padre al trabajo, los empleadores y la economía también se ven afectados.

## 2. ALCANCE

"La implementación de la Sala familia lactante, busca garantizar que las trabajadoras que decidan amamantar puedan continuar con la lactancia materna exclusiva y complementaria hasta los dos años o más, según lo decidan la madre y el niño, sin presiones comerciales y favoreciendo la sostenibilidad ambiental al reducir el uso de fórmulas artificiales.

## OBJETIVOS DE LA POLITICA

*Excelencia y servicio a la comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código:
		Versión: 1
	<b>POLITICA SALA AMIGA DE LA FAMILIA LACTANTE</b> <b>INSTITUCIONAL</b>	Fecha Elaboración:
		Página 6 de 29

### 3.1. BJETIVO GENERAL

Establecer las condiciones técnicas y operativas de la sala amiga de la lactancia materna, para que las madres lactantes cuenten con un espacio en el entorno Hospitalario que sea exclusivo, privado, agradable y cómodo para amamantar.

### 3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Facilitar la posibilidad de que la mamá reciba a su hijo/a en el trabajo para amamantarlo directamente.
- Sensibilizar a todo el personal de la institución para que comprendan la importancia de que toda mujer que se reincorpore al trabajo no interrumpa la lactancia.
- Establecer una política de lactancia institucional que permita identificar claramente el apoyo a las mujeres que amamantan.
- Adecuar el espacio físico y dotarlo de los equipos necesarios que permitan minimizar los riesgos de contaminación de la leche materna, durante el proceso de extracción, conservación y transporte hacia el hogar

### 4. NIVEL DE CUMPLIMIENTO


La Política de la **Sala Amiga de la Familia Lactante Institucional**, será de cumplimiento para las Mamitas Gestantes que se encuentran dentro de institución de la ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.

### 5. APLICABILIDAD

La política de **Familia Lactante Institucional**, aplica a todas las entidades públicas y privadas del país, que, por su voluntad y compromiso con los derechos de la primera infancia, deciden implementar en el entorno laboral una Sala Amiga de la Familia Lactante.

*Excelencia y servicio a la comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código:
		Versión: 1
	<b>POLITICA SALA AMIGA DE LA FAMILIA LACTANTE</b> <b>INSTITUCIONAL</b>	Fecha Elaboración:
		Página 7 de 29

## 6.TERMINOS DE REFERENCIA:

**LACTANCIA MATERNA:** Proceso por el que la madre alimenta a su hijo recién nacido a través de sus **senos**, que segregan leche inmediatamente después del parto, que debería ser el **principal alimento del bebé** al menos hasta los dos años.


### COMPOSICIÓN:

La leche materna incluye todos los **nutrientes** que un recién nacido requiere hasta los **seis meses** de edad, por lo que será su único alimento. La **Organización Mundial de la Salud (OMS)** recoge en su libro *La alimentación del lactante y del niño pequeño* los componentes principales de la leche materna, que son:

- **Grasas:** En cada 100 mililitros de leche hay 3,5 gramos de grasa, aunque la cantidad que recibe el lactante varía a lo largo de la toma. La grasa se concentra especialmente al final de la toma, por lo que la leche presenta una textura más cremosa que al inicio. Las grasas de la leche materna son importantes para el desarrollo neurológico del niño.
- **Carbohidratos:** El principal es la lactosa, cuya presencia es más alta que en otro tipo de leches y sirve como fuente de energía. Otros hidratos de carbono presentes en la leche materna son los oligosacáridos, importantes para combatir infecciones.
- **Proteínas:** La leche materna contiene una menor concentración de proteínas que la leche normal, lo cual la hace más adecuada para los lactantes. Algunas de estas proteínas son la caseína o la alfa-lactoalbúmina. La beta-lactoglobulina, una proteína presente en la leche de vaca y que puede provocar intolerancia a la lactosa, no está presente en la leche materna.
- **Vitaminas y minerales:** La leche materna ofrece la cantidad adecuada de la mayoría de las vitaminas, a excepción de la **vitamina D**. Para corregir esa carencia, se debe exponer al bebé a la luz del sol para que la genere de manera endógena, o si no mediante suplementos vitamínicos.
- **Factores anti-infecciosos:** Entre ellos se encuentran las inmunoglobulinas, los glóbulos blancos, las proteínas del suero o los oligosacáridos.
- **Factores bioactivos:** Algunos de ellos son la lipasa, que ayuda a la digestión de la grasa en el intestino delgado; o el factor epidérmico de crecimiento, que estimula la maduración de las células de la mucosa del intestino para mejorar la absorción y digestión de los nutrientes.

*Excelencia y servicio a la comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
[www.hospitalhormiga.gov.co](http://www.hospitalhormiga.gov.co) - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código:
		Versión: 1
	<b>POLITICA SALA AMIGA DE LA FAMILIA LACTANTE</b> <b>INSTITUCIONAL</b>	Fecha Elaboración:
		Página 8 de 29


## 7 MARCO NORMATIVO

- En el año **1919** la Organización Internacional del Trabajo –OIT- propuso la primera norma universal sobre Protección de la Maternidad al adoptar el Convenio N° 3, el cual precisó los principios fundamentales como el derecho a una licencia de maternidad, a prestaciones en dinero, prestaciones médicas, y el derecho a la seguridad del empleo y a la no discriminación.
- En cuanto a la lactancia materna, el **Artículo 238** del Código Sustantivo del Trabajo, establece que “el empleador está en la obligación de conceder a la trabajadora dos descansos de treinta minutos cada uno, dentro de la jornada para amamantar a su hijo, durante los primeros seis meses de edad”
- **LEY 1823 DE 2017**: “Por medio de la cual se adopta la estrategia salas amigas de La familia lactante del entorno laboral en entidades públicas territoriales y empresas privadas y se dictan otras disposiciones”.
- **RESOLUCIÓN 2423 DE 2018**: Por la cual se establecen los parámetros técnicos para la operación de la estrategia Salas Amigas de la Familia Lactante del Entorno Laboral.
- **El Código Sustantivo del Trabajo** en su Artículo 238 modificado por el Decreto 13 de 1967, establece que el empleador está en la obligación de conceder a la trabajadora dos descansos, de treinta (30) minutos cada uno, dentro de la jornada para amamantar a su hijo, sin descuento alguno en el salario por dicho concepto, durante los primeros seis (6) meses de edad.
- **El Decreto 1397 de 1992**, suscribe el Código Internacional de Comercialización de los Sucedáneos de la leche materna, promueve la lactancia materna, reglamenta la comercialización y publicidad de los alimentos de fórmula para lactantes y complementarios de la leche materna.

## 8. FINALIDAD DE LA SALA AMIGA “FAMILIA LACTANTE”

*Excelencia y servicio a la comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código:
		Versión: 1
	<b>POLITICA SALA AMIGA DE LA FAMILIA LACTANTE</b> <b>INSTITUCIONAL</b>	Fecha Elaboración:
		Página 9 de 29

Las Salas Amigas de la Familia Lactante en el entorno laboral, tienen como finalidad garantizar los derechos de la mujer que trabaja fuera del hogar, a practicar la lactancia materna y a tomar decisiones informadas libres de presiones comerciales, a la vez que garantiza el derecho de los niños y niñas a una alimentación saludable como lo es la leche de su propia mamá.

La lactancia materna aporta grandes beneficios en la salud de la madre y el bebé, en la economía del hogar y del país, en la protección del medio ambiente y fomenta acciones solidarias para invertir en la Primera Infancia.

La Primera Infancia se extiende desde la gestación hasta los seis años de edad. Muchos estudios demuestran que estos años son los más importantes para el desarrollo físico, social, emocional y cognitivo de todas las personas.

El mayor desarrollo del cerebro ocurre durante los primeros años de vida y está asociado a la salud, la nutrición, la protección que se recibe, al entorno en el que el niño crece, y a la calidad de las interacciones que experimenta. Igualmente, en estos primeros años se desarrollan las habilidades para pensar, hablar, aprender y razonar.

En términos económicos también se encuentran grandes ventajas al invertir en la Primera Infancia, porque “el retorno sobre cada peso invertido en la atención de la Primera Infancia es del 10% anual por todos los años de vida del ciudadano que recibió esta atención.

### **8.1 ¿QUÉ ES UNA SALA AMIGA DE LA FAMILIA LACTANTE EN EL ENTORNO LABORAL?**

Es un espacio cálido y amable, ubicado en entidades públicas y privadas, que ofrecen las condiciones adecuadas para la extracción y conservación de la leche materna bajo normas técnicas de seguridad, para luego transportarla al hogar y disponer de ella para alimentar al bebé, en ausencia temporal de la madre.


#### **¿DÓNDE SE UBICAN?**

Las Salas Amigas de la Familia Lactante, se ubican en las entidades públicas y privadas, comprometidas con la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna, que ofrecen en el entorno laboral las condiciones físicas y de dotación adecuadas para garantizar los procedimientos seguros para la extracción, conservación y transporte de la leche materna.

#### **¿A QUIÉNES BENEFICIAN?**

*Excelencia y servicio a la comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código:
		Versión: 1
	<b>POLITICA SALA AMIGA DE LA FAMILIA LACTANTE</b> <b>INSTITUCIONAL</b>	Fecha Elaboración:
		Página 10 de 29

- ♣ A todas las mujeres gestantes y madres en lactancia que trabajan en la entidad, sin importar el tipo de vinculación laboral
- ♣ A otras madres en lactancia, que por razones labores se encuentren en la entidad y requieran del servicio en cualquier momento de su estancia.
- ♣ A padres, familias y trabajadores, que participan en los procesos de formación sobre alimentación del lactante y del niño pequeño.
- ♣ A entidades públicas y privadas porque proyectan hacia la sociedad y trabajadores, su compromiso por el bienestar de sus empleados y los derechos por la Primera Infancia.

## **9. LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SALA AMIGA DE LA FAMILIA LACTANTE EN EL ENTORNO LABORAL**

Para facilitar y convertir en un proceso pedagógico y lúdico la implementación de las Salas Amigas de la Familia Lactante, los Lineamientos se estructuran en Cinco Pasos que señalan el camino a seguir para lograr el cumplimiento de los objetivos, mediante un enfoque participativo de las mujeres gestantes, madres en lactancia, familia y comunidad empresarial.

En cada uno de los Cinco Pasos se describen los procedimientos que se deben cumplir para lograr su implementación y sostenibilidad.

### **Cinco Pasos a cumplir en la Sala Amiga de la Familia Lactante Entorno laboral**

**Paso 1. Disponer de una política.**

**Paso 2. Adecuar y dotar un espacio físico**


**Paso 3. Asegurar la extracción, conservación y transporte de la leche materna.**

**Paso 4. Formar a mujeres gestantes, madres en lactancia y comunidad empresarial.**

**Paso 5. Cumplir con el Código Internacional de Comercialización de los Sucedáneos de la Leche Materna y el Decreto 1397 de 1992.**

*Excelencia y servicio a la comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código:
		Versión: 1
	<b>POLITICA SALA AMIGA DE LA FAMILIA LACTANTE</b> <b>INSTITUCIONAL</b>	Fecha Elaboración:
		Página 11 de 29


**PASO 1**

**DISPONER DE UNA POLÍTICA**

Las entidades que implementan una Sala Amiga de la Familia Lactante, hacen una inversión en capital humano y social, garantizando en sus empleadas el derecho a practicar la lactancia materna y en sus hijos el derecho a recibir una alimentación adecuada desde el inicio de la vida, a través de la lactancia materna.

Sus principales contribuciones son:

- ♣ Reconocen los derechos de las mujeres y la infancia.
- ♣ Aportan a la salud de las madres trabajadoras y a la de sus hijos.
  - ♣ Empoderan a las mujeres trabajadoras a tomar decisiones informadas libres de presiones comerciales y a disfrutar plenamente sus derechos.
- ♣ Generan retención del personal femenino muchas veces con experiencia, evitando los gastos asociados a la vinculación de nuevo personal, lo que contribuye a mantener la productividad empresarial.
- ♣ Contribuyen a disminuir el ausentismo laboral por incapacidades de las madres o padres, para atender problemas de salud de sus hijos.
  - ♣ Incrementan la lealtad y reconocimiento de la madre hacia la entidad, lo que aumenta la productividad en el trabajo.
- ♣ Proyectan hacia la sociedad y trabajadores una buena imagen corporativa.
- ♣ Fortalecen relaciones sociales positivas y de bienestar entre los trabajadores.
- ♣ Fomentan buenas prácticas al invertir en iniciativas sociales en beneficio de las mujeres, la infancia y la familia, lo que repercute en la calidad de vida del país.
- ♣ Le apuestan a las políticas públicas de Primera Infancia y a la Estrategia Organizaciones Saludables, contribuyendo al logro de sus objetivos y metas

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código:
		Versión: 1
	<b>POLITICA SALA AMIGA DE LA FAMILIA LACTANTE</b> <b>INSTITUCIONAL</b>	Fecha Elaboración:
		Página 12 de 29

**PASO 2**

**ADECUAR Y DOTAR EL ESPACIO FISICO**

**Objetivo:** Adecuar el espacio físico y dotarlo de los equipos necesarios que permitan minimizar los riesgos de contaminación de la leche materna, durante el proceso de extracción, conservación y transporte hacia el hogar.

El área física para el funcionamiento de la Sala Amiga de la Familia Lactante, debe responder al número de mujeres en lactancia que la entidad ha calculado para brindar este servicio, partiendo de la experiencia que no todas las madres la usarán de manera simultánea.

El modelo tipo recomendado, es un área de aproximadamente 4 metros cuadrados, de paredes lisas con pintura lavable o enchapada en colores claros, con buena iluminación y alejada de baños y almacenamiento de basuras. De manera independiente y cerca al área, debe instalarse un baño con lavamanos para el uso de las madres en lactancia.

La dotación incluye una nevera pequeña que brinde el servicio de congelación y refrigeración. El espacio del congelador debe ser amplio, que permita almacenar los frascos con la leche materna extraída con la tapa hacia arriba es decir parados, lo cual facilita introducir y retirar los frascos cuando la madre lo necesite. Existen en el mercado neveras que cumplen con esta recomendación, el modelo tipo puede estar alrededor de 150 litros.

Para controlar la temperatura de la nevera se debe disponer de un termómetro cuyo rango oscile entre menos 20 y más 40 grados centígrados.

Es importante disponer de un gabinete de pared o de piso, de fácil limpieza y desinfección, con puertas, que permita guardar los frascos de vidrio previamente esterilizados y las neveras de icopor o termos para transportar los frascos con la leche materna hacia el hogar. El tamaño del gabinete puede variar entre las siguientes características: Alto: 50 cms, Frente: entre 60 cms, o más de 110 cms. Fondo: 30 cms.

Las sillas deben ser de fácil limpieza y desinfección, con espaldar y brazos, preferiblemente de color claro, un modelo a seguir pueden ser las sillas de plástico. El número de sillas depende del tamaño de la sala amiga calculado según el número de madres que pueden acudir a la sala amiga de manera simultanea.

Se requiere una bandeja y pinza de acero inoxidable para colocar y guardar los frascos con la leche materna en el refrigerador o congelador luego de la extracción,

*Excelencia y servicio a la comunidad*

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código:
		Versión: 1
	<b>POLITICA SALA AMIGA DE LA FAMILIA LACTANTE</b> <b>INSTITUCIONAL</b>	Fecha Elaboración:
		Página 13 de 29

también se deben utilizar para sacar los frascos con la leche materna cuando se van a transportar, de esta manera se evita tomar los frascos con las manos lo que disminuye el riesgo de contaminación.

Se recomienda utilizar recipientes para la basura teniendo en cuenta las normas para el reciclaje con el fin de proteger el medio ambiente. El jabón a utilizar es líquido neutro el cual junto con las toallas de papel debe ubicarse en el baño para uso de las madres.

**LA SIGUIENTE ES LA DOTACIÓN RECOMIENDA PARA EL  
FUNCIONAMIENTO DE LA SALA AMIGA.**

**DOTACIÓN**

1 Gabinete de aproximadamente: Alto: 50 cms, Frente: entre 60 cms, o más de 110 cms. Fondo: 30 cms.

1 Nevera con refrigerador y congelador grande.

1 Termómetro que oscile entre -20 y + 40 °C

3 o más sillas cómodas con espaldar y brazos, de fácil limpieza.


1 Pinza en acero inoxidable de 30 cm.

1 Bandeja en acero inoxidable de 30 cm en acero inoxidable.

2 Recipientes medianos con tapa para la basura.

Frascos de vidrio con de plástico de boca ancha: 60, 90 y 180 ml

Cinta de enmascar y marcador

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código:
		Versión: 1
	<b>POLITICA SALA AMIGA DE LA FAMILIA LACTANTE</b> <b>INSTITUCIONAL</b>	Fecha Elaboración:
		Página 14 de 29

Adicionalmente, se recomienda dotar la Sala Amiga de la Familia Lactante, con material educativo relacionado con el tema, como manuales, cartillas, afiches o plegables, muñeco del tamaño de un bebé recién nacido, un seno de tela y si es posible música.

La decoración debe proyectar un ambiente tranquilo, con imágenes que susciten en las madres sentimientos de amor como recordar a su bebé, lo que estimula la bajada de la leche. Esta actividad debe vincular a las madres y empleados.

El material educativo debe ser revisado y aprobado por la entidad antes de publicarlo o entregarlo a las madres, con el fin de garantizar que la información proceda de fuentes científicas avaladas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

La dependencia de Talento Humano, debe garantizar el aseo del área y mantenimiento de los equipos, así como las condiciones adecuadas para el buen funcionamiento de la sala amiga.

#### **Formatos de Registro:**

- ✓ Formato de Verificación de cumplimiento de las condiciones adecuadas para el funcionamiento de la sala amiga.

### **PASO 3**

#### **Asegurar la extracción, conservación y transporte de la leche**

**Objetivo:** Aplicar normas técnicas de seguridad para garantizar la calidad de la leche materna durante el proceso de extracción, conservación y transporte al hogar.

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código:
		Versión: 1
	<b>POLITICA SALA AMIGA DE LA FAMILIA LACTANTE</b> <b>INSTITUCIONAL</b>	Fecha Elaboración:
		Página 15 de 29

## ¿POR QUÉ EXTRAER LA LECHE MATERNA?

La extracción de la leche materna alivia las tensiones que se producen cuando los senos están llenos, además su vaciamiento garantiza a la madre mantener la producción de la leche y disponer de ella en cualquier momento, en especial cuando no es posible amamantar al bebé directamente.

Cuando la madre no vacía su seno frecuentemente ya sea por medio de la succión del bebé o por la extracción, actúa una sustancia llamada “factor inhibidor” que puede disminuir o secar la leche materna. Si el seno se desocupa el inhibidor desaparece y se restablece la lactancia materna. Ahora si el bebé succiona más de un pecho, ése pecho produce más leche y se torna más grande que el otro.

Se recomienda realizar la extracción de la leche materna de manera manual, este proceso es económico, higiénico, fácil y no doloroso, además la madre puede controlar la presión que ejercen sus manos sobre los senos. La extracción de la leche materna es importante porque permite:

- Almacenar la leche materna en el hogar para disponer de ella en el caso de separación temporal, madre-bebé, o cuando regresa al trabajo.
- Extraer y conservar la leche materna en el lugar de trabajo o en el Jardín Infantil para luego ofrecerla al bebé.
- Prevenir la congestión mamaria, la mastitis y mantener la lactancia
- Preparar las papillas al iniciar la alimentación complementaria.

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código:
		Versión: 1
	<b>POLITICA SALA AMIGA DE LA FAMILIA LACTANTE</b> <b>INSTITUCIONAL</b>	Fecha Elaboración:
		Página 16 de 29

Las madres que van a extraer su leche, deben practicar el baño y el cambio de sostén diariamente, así como el lavado correcto de las manos, sin olvidar que las uñas deben estar cortas y sin esmalte, es necesario retirar anillos, relojes, pulseras y proceder de la siguiente manera:

- Humedezca con agua sus manos.
- Aplique suficiente jabón líquido que cubra las dos manos
- El lavado de las manos debe incluir el antebrazo Cinco centímetros por encima de las muñecas.
- Coloque una mano sobre la otra intercale los dedos y frote bien.
- Mientras las manos estén enjabonadas, limpie las uñas, restriegue cada dedo con la otra mano con movimientos circulares.
- Restriegue y lave cuidadosamente la palma de las manos.
- Use abundante agua para quitar el jabón.
- Utilice una toalla de papel desechable para secar las manos, luego cierre la llave del agua con la misma y deséchela

### ¿Qué hacer antes de la extracción manual?

Se deben alistar:

- Frascos de vidrio con tapa rosca de plástico previamente esterilizados por ebullición durante 15 minutos.
- Cinta de enmascarar y marcador.
- Toallas de papel

*Excelencia y servicio a la comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código:
		Versión: 1
	<b>POLITICA SALA AMIGA DE LA FAMILIA LACTANTE</b> <b>INSTITUCIONAL</b>	Fecha Elaboración:
		Página 17 de 29

## PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS

### A TENER EN CUENTA.

- ✚ No está permitido el ingreso y consumo de alimentos o bebidas en la sala amiga de la lactancia materna, así como el almacenamiento en la nevera de alimentos diferentes a la leche materna.
- ✚ En cada visita es necesario realizar un lavado de manos de acuerdo al protocolo aprobado por la OMS, antes y después de utilizar la sala.
- ✚ El refrigerador es exclusivo para el resguardo temporal de la leche materna (periodo no mayor a 12 horas), mientras dura la jornada de trabajo o de estudio de la madre. Al finalizar la jornada universitaria, la usuaria debe retirar la leche de la nevera y transportarla hasta el hogar en una lonchera con pilas refrigerantes para evitar romper la cadena de frío.
- ✚ Cada usuaria es responsable de etiquetar sus frascos de vidrio con los siguientes datos: nombre completo, fecha y hora de extracción.

### ANTES DE LA EXTRACCIÓN

- ✚ Verificar las condiciones de higiene en la usuaria: (Uñas cortas, limpias y preferiblemente sin esmalte, baño diario, lavado periódico del cabello y empleo de ropa limpia).
- ✚ Recoger el cabello en su totalidad.
- ✚ Usar tapabocas en caso de tener síntomas gripales.
- ✚ No utilizar ningún tipo de joya, reloj o prenda que le dificulte los masajes y la extracción.
- ✚ Alistar los implementos necesarios: (Frascos de vidrio o elemento para almacenar la leche, extractor, marcador y toallas de papel).
- ✚ Lavado de manos

*Excelencia y servicio a la comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código:
	<b>POLITICA SALA AMIGA DE LA FAMILIA LACTANTE</b> <b>INSTITUCIONAL</b>	Versión: 1
		Fecha Elaboración:
		Página 18 de 29

## PROCEDIMIENTO PARA ESTIMULAR LA BAJADA DE LECHE

- ✚ Antes de iniciar la extracción manual de la leche materna, es importante que la madre esté tranquila y relajada, en un lugar cómodo, higiénico y privado, como lo es la Sala de Lactancia
- ✚ Es importante tener en cuenta que sentimientos de amor como recordar al bebé, o ver su foto, puede provocar en la madre la liberación de la hormona oxitocina responsable de la eyección o “bajada de la leche”. Cuando el reflejo de oxitocina está activo, algunas madres pueden presentar una sensación de hormigueo en sus pechos, o empiezan a salir gotas de leche materna.
- ✚ Masajeando el seno en la zona donde se encuentran los alvéolos y los conductos lactíferos. La madre debe empezar el masaje en la parte superior del seno con movimientos circulares en una misma área. Después de unos segundos debe pasar a otra área y repetir el masaje. Continuar estos masajes alrededor del pecho hasta llegar al pezón.
- ✚ Frotando suavemente el pecho desde la parte superior hasta el pezón de manera que le produzca cosquilleo. Repetir varias veces hasta que sienta la bajada de la leche.
- ✚ Sacudiendo suavemente ambos senos inclinada hacia adelante



## PROCEDIMIENTO PARA LA EXTRACCIÓN DE LA LECHE:

### EXTRACCIÓN MANUAL:

- ✚ Colocar la mano en forma de C de tal manera que el dedo pulgar esté por encima de la areola (parte oscura que incluye

*Excelencia y servicio a la comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

- ✚ el pezón), y el dedo índice por debajo de la areola, para que pueda levantar el seno.
- ✚ Luego empujar el dedo pulgar e índice contra el tórax, presionando los conductos lactíferos que se encuentran por debajo de la areola y se pueden palpar como nódulos.
- ✚ El movimiento de presionar con los dedos es parecido al que se hace al imprimir una huella, al principio no sale leche, pero después de empujar y presionar varias veces alrededor de la areola, las primeras gotas o inclusive un chorro empieza a salir.



*No exprimas*



*No deslices*




*No estires*



*Posición correcta*



*Posición incorrecta*

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código:
		Versión: 1
	<b>POLITICA SALA AMIGA DE LA FAMILIA LACTANTE</b> <b>INSTITUCIONAL</b>	Fecha Elaboración:
		Página 20 de 29


- ✚ Evitar deslizar los dedos sobre la piel de los senos, porque puede causar enrojecimiento y dolor. No exprimir el pezón pues no va a salir leche, es lo mismo que si el bebé succionara solamente del pezón.
- ✚ La extracción se puede hacer con cualquier mano o puede alternar las manos cuando lo requiera, rotando la posición de los dedos para extraer la leche de todos los conductos lactíferos presentes en el seno.
- ✚ Deseche los primeros chorros de leche materna; así se reduce el 90% de las bacterias que están presentes regularmente. Deposite los siguientes en un frasco de vidrio con tapa rosca de plástico, que previamente ha sido lavado con agua limpia y jabón y ha sido hervido por diez minutos. Inicie la recolección de la leche materna teniendo cuidado de vaciar cada seno. No llene los frascos hasta el tope para evitar que exploten cuando se congele la leche materna.
- ✚ Cuando termine la extracción es necesario colocar algunas gotas de leche materna alrededor de la areola y el pezón de cada seno, porque la leche del final contiene sustancias que contribuyen a mantener la elasticidad de la piel y grasas que actúan como bactericidas, que evitan las infecciones, previenen grietas y ayudan a la cicatrización.
- ✚ La extracción manual debe realizarse con la misma frecuencia con la que se alimenta al bebé, y la madre debe disponer de tiempo para hacerlo, como mínimo de 30 minutos por cada extracción. El volumen de leche materna en cada extracción puede variar y no representa un problema o signo alarma.

## EXTRACCIÓN MECÁNICA

- ✚ Realizar higiene de manos antes de manipular el extractor
- ✚ Montaremos el extractor de acuerdo a las instrucciones del fabricante
- ✚ Masaje mamario antes de iniciar la extracción
- ✚ Colocaremos el pezón en el centro del embudo. Iniciaremos la extracción con succiones rápidas y cortas. Pasarán unos minutos antes de que salga leche (en este momento, puedes notar que el pecho se endurece y sentir un cosquilleo) Cuando comience a salir leche, la succión será más lenta y mantenida, con mayor potencia (el pezón se cuela por el cuello del embudo.)

*Excelencia y servicio a la comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código:
		Versión: 1
	<b>POLITICA SALA AMIGA DE LA FAMILIA LACTANTE</b> <b>INSTITUCIONAL</b>	Fecha Elaboración:
		Página 21 de 29

- ✚ No debes hacerte daño: para evitarlo modula la intensidad de la succión y/o recoloca el pezón en el centro del embudo del extractor. Hay embudos adecuados para cada tamaño de la mama.
- ✚ El masaje mamario durante la extracción facilita el vaciado de las diferentes zonas del pecho. Insiste en las zonas del pecho más duras, pues es donde hay más leche almacenada. De esta manera la leche sale más fácilmente y más rápido.
- ✚ Cuando deje de salir leche cambia de pecho y realiza la misma maniobra.
- ✚ Cuando haya terminado con el segundo pecho, es posible que si vuelves al primero obtengas algo más de leche. Y después con el segundo otra vez.
- ✚ Si no amamantas al bebé, conviene que extraigas la leche cada 3 horas o 4 horas.

## CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LA LECHE MATERNA EXTRAÍDA

- ✚ Para garantizar la calidad de la leche materna extraída, es importante tener en cuenta que el recipiente se pueda lavar fácilmente, resista la ebullición y que no represente problemas para la salud del bebé, para ello se emplean frascos de vidrio con tapa rosca de plástico previamente lavados con agua limpia y jabón, y hervidos por 15 minutos.
- ✚ Existen bolsas especialmente diseñadas para el almacenamiento de leche humana en el congelador.
- ✚ Se pueden emplear frascos de 60, 90 o más mililitros, (2, 3 y más onzas) lo que facilita almacenar la cantidad de leche materna que el bebé necesita en cada toma y así evitar el desperdicio

### TIEMPOS DE CONSERVACIÓN:

**A temperatura ambiente:** hasta por 4 horas; este tiempo garantiza que el contenido de defensas o anticuerpos, que empiezan a disminuir luego de 4 horas, al tener que eliminar las bacterias presentes en la leche materna.

*Excelencia y servicio a la comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código:
		Versión: 1
	<b>POLITICA SALA AMIGA DE LA FAMILIA LACTANTE</b> <b>INSTITUCIONAL</b>	Fecha Elaboración:
		Página 22 de 29

**En nevera o refrigeración:** hasta por 12 horas, a 5 grados centígrados, se recomienda no colocarla en la puerta de la nevera, para evitar los cambios de temperatura que se producen al abrirla y cerrarla.

**En el congelador:** hasta por 15 días, a menos 3 grados centígrados, se recomienda no abrir y cerrar frecuentemente el congelador, de esta manera se evitan los cambios de temperatura que pueden hacer que la leche materna se descongele y se reproduzcan las bacterias que producen la contaminación y descomposición.

**En el hogar,** los frascos con la leche materna extraída, se deben colocar en la nevera dentro de un recipiente o bolsa plástica cerrada para aislarla de olores fuertes, igualmente se recomienda no colocarla en la puerta de la nevera, para evitar cambios de temperatura.

Conviene almacenar la leche en porciones pequeñas (entre 30 y 100 ml, según el volumen de la toma del bebé) para minimizar sus pérdidas. Se puede juntar en un solo recipiente la leche de varias pequeñas extracciones de un mismo día, si se va a consumir ese mismo día. Si no se va a consumir ese día, se recomienda congelarla.



*Excelencia y servicio a la comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
[www.hospitalhormiga.gov.co](http://www.hospitalhormiga.gov.co) - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código:
		Versión: 1
	<b>POLITICA SALA AMIGA DE LA FAMILIA LACTANTE</b> <b>INSTITUCIONAL</b>	Fecha Elaboración:
		Página 23 de 29

## TIEMPOS DE CONSERVACIÓN

**A temperatura ambiente:** hasta por 4 horas; este tiempo garantiza que el contenido de defensas o anticuerpos, que empiezan a disminuir luego de 4 horas, al tener que eliminar las bacterias presentes en la leche materna.

**En nevera o refrigeración:** hasta por 12 horas, a 5 grados centígrados, se recomienda no colocarla en la puerta de la nevera, para evitar los cambios de temperatura que se producen al abrirla y cerrarla.

**En el congelador:** hasta por 15 días, a menos 3 grados centígrados, se recomienda no abrir y cerrar frecuentemente el congelador, de esta manera se evitan los cambios de temperatura que pueden hacer que la leche materna se descongele y se reproduzcan las bacterias que producen la contaminación y descomposición.

**En el hogar,** los frascos con la leche materna extraída, se deben colocar en la nevera dentro de un recipiente o bolsa plástica cerrada para aislarla de olores fuertes, igualmente se recomienda no colocarla en la puerta de la nevera, para evitar cambios de temperatura.

Conviene almacenar la leche en porciones pequeñas (entre 30 y 100 ml, según el volumen de la toma del bebé) para minimizar sus pérdidas. Se puede juntar en un solo recipiente la leche de varias pequeñas extracciones de un mismo día, si se va a consumir ese mismo día. Si no se va a consumir ese día, se recomienda congelarla.


## ¿CÓMO SE TRANSPORTA LA LECHE MATERNA EXTRAÍDA?

- ✚ Las madres pueden transportar la leche materna extraída del trabajo al hogar de manera segura, en un termo o nevera de icopor, con pilas o gel refrigerante congelado. Es importante mantener las pilas o el gel congelados permanentemente, para evitar cambios de temperatura en la leche materna durante su transporte.
- ✚ En su corresponsabilidad las madres en lactancia, deben asegurar el termo o nevera de icopor y las pilas o gel refrigerante, para el traslado de la leche materna al hogar.

## DESCONGELACIÓN DE LA LECHE

*Excelencia y servicio a la comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código:
		Versión: 1
	<b>POLITICA SALA AMIGA DE LA FAMILIA LACTANTE</b> <b>INSTITUCIONAL</b>	Fecha Elaboración:
		Página 24 de 29

- ✚ Debe descongelar primero la leche más antigua. Lo ideal es descongelarla en la nevera desde el día anterior: uso en las siguientes 24h. Si se descongela a temperatura ambiente: uso en 4h desde su descongelación. Lo más rápido: bajo el grifo, o mediante inmersión del recipiente en agua tibia. Nunca se debe descongelar en microondas ni en agua hirviendo (se eliminan muchas propiedades beneficiosas de la leche y existe un alto riesgo de quemar al bebé.)
- ✚ Agitar suavemente la leche para que se mezcle la grasa con el resto.
- ✚ Toma: Extraeremos del recipiente sólo la cantidad deseada para la toma (así el resto de la leche no tendrá contacto con la saliva del bebé) El bebé puede tomar la leche a temperatura ambiente, o tibia (máx 37°C). El sobrante debe desecharse. Una vez descongelada no puede volver a congelarse.

## ¿CÓMO SE SUMINISTRA LA LECHE MATERNA EXTRAÍDA?

Si bien este procedimiento no se realiza en la Sala Amiga de la Familia Lactante, es importante que la persona que va a suministrar al bebé la leche materna, conozca el procedimiento a seguir.

La Organización Mundial de la Salud, no recomienda en ningún caso el uso del biberón por los altos niveles de contaminación bacteriana que ponen en riesgo la salud de lactantes.


El uso del biberón se relaciona con infecciones de las vías respiratorias, otitis media, caries, mala oclusión, mordida abierta y mala posición de los dientes en formación.

Además el biberón, representa una amenaza para el medio ambiente por el alto consumo de agua, energía y tiempo que se emplea para su esterilización y preparación.

Se recomienda entonces suministrar la leche materna en el mismo frasco, taza o vaso pequeño de superficie lisa que evitan el peligro de derrames. La alimentación con taza se ha asociado a un menor riesgo de diarrea, porque estos recipientes son de fácil limpieza y pueden lavarse adecuadamente con agua y jabón, en cambio los vasos con boquilla o pico no son recomendados dado lo complicado que resulta su desinfección

*Excelencia y servicio a la comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código:
		Versión: 1
	<b>POLITICA SALA AMIGA DE LA FAMILIA LACTANTE</b> <b>INSTITUCIONAL</b>	Fecha Elaboración:
		Página 25 de 29

La cantidad de leche que el bebé reciba puede variar en cada toma, esto no es motivo de preocupación, ya que el bebé decide la cantidad a tomar. Si no ha tomado lo suficiente puede darle una cantidad adicional o si da señales de hambre se anticipará la próxima toma.

El número de tomas que el bebé necesita depende de la frecuencia con que el bebé está siendo amamantado en el hogar o en cualquier otro lugar, recordando que en los primeros 6 meses la lactancia materna es a libre demanda es decir no tiene horarios.

La cantidad de leche materna que el bebé necesita se debe calcular para las 24 horas y no por cada toma, la Organización Mundial de la Salud recomienda aplicar la siguiente tabla:

CANTIDAD APROXIMADA DE LECHE MATERNA QUE SE NECESITA PARA LA ALIMENTACIÓN DIARIA DE UN BEBÉ					
Edad del bebé	N° de tomas por día	Cantidad de leche por toma		Total de leche por día	
		Onzas	Milts	Onzas	Milts
Nacimiento a 1 mes	8	2	60	16	480
1 a 2 meses	7	3	90	21	630
2 a 4 meses	6	4	120	24	720
4 a 6 meses	6	5	150	30	900

Fuente: Consejería para la Alimentación del Lactante y del Niño Pequeño, OMS/07


### ¿CÓMO PUEDEN UTILIZAR LAS MADRES LA SALA AMIGA DE LA FAMILIA LACTANTE?

Las madres pueden hacer uso de la Sala Amiga de la Familia Lactante en el entorno laboral, en el momento que lo requieran para extraer, conservar, recoger y transportar la leche materna de la entidad al hogar.

El tiempo que emplean las madres en el uso de la Sala Amiga, no reemplaza la hora de lactancia que establece el Código Sustantivo de Trabajo, por lo contrario, la complementa porque una sala amiga en el entorno laboral, apoya a la mujer trabajadora para que pueda continuar con la lactancia materna, brindándole las condiciones adecuadas para la extracción y conservación de su leche, que será suministrada al bebé en su ausencia.

*Excelencia y servicio a la comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código:
		Versión: 1
	<b>POLITICA SALA AMIGA DE LA FAMILIA LACTANTE</b> <b>INSTITUCIONAL</b>	Fecha Elaboración:
		Página 26 de 29

## PASO 4

### Formar a mujeres gestantes, madres en lactancia y comunidad

**Objetivo:** Implementar diversas metodologías de aprendizaje, para lograr cambios significativos en los saberes, conocimientos y prácticas, referidas a la lactancia materna, alimentación saludable y desarrollo infantil, en mujeres gestantes, madres en lactancia y comunidad empresarial.

Los procesos de formación a las mujeres gestantes, madres en lactancia y empleados, se basan en la construcción de metodologías y estrategias flexibles que fomentan un proceso de aprendizaje autónomo en de cada uno de los participantes, teniendo en cuenta que en el contexto laboral la sesión educativa presencial no siempre es factibles.

Esto exige garantizar el acceso a fuentes de información segura a través de medios de comunicación como el internet, correo electrónico, videos, y material educativo como manuales, cartillas, folletos con contenidos relacionados con la lactancia materna, desarrollo infantil, alimentación saludable, entre otros temas de interés de las madres.


La página web del Ministerio de Salud y Protección Social ofrece información útil sobre diversos temas de interés público, que pueden ser consultados en la Estrategia “**plan a**”: <http://www.minproteccionsocial.gov.co/Paginas/Default.aspx>  
El principio de autonomía permite a las madres y familias, realizar sus propias búsquedas de información que respondan a sus motivaciones e intereses, lo que permite construir sus propios procesos formativos.

De igual manera, la Sala Amiga tiene como perspectiva ofrecer en otros momentos la posibilidad de que las madres, familias y comunidad empresarial interactúen entre sí en sesiones educativas presenciales en donde puedan conocer otras experiencias, aportar a ellas y aprender significativamente de ellas.

Los contenidos, las metodologías, las estrategias y los recursos empleados en las sesiones educativas presenciales deben ser relevantes, que motiven y conecten a las madres y familias con sus intereses y significados, lo que se convierte en una oportunidad de crecimiento individual y colectivo, que saca provecho del conocimiento y experiencia previa para comprenderla y transformarla.

*Excelencia y servicio a la comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código:
		Versión: 1
	<b>POLITICA SALA AMIGA DE LA FAMILIA LACTANTE</b> <b>INSTITUCIONAL</b>	Fecha Elaboración:
		Página 27 de 29

## PASO 5

### Cumplir con el Código Internacional de Comercialización de los Sucedáneos de la leche materna y el Decreto 1397 de 1992

**Objetivo:** Aplicar en el entorno laboral las disposiciones del Código Internacional de Comercialización de los Sucedáneos de Leche Materna y el Decreto 1397 de 1992, para proteger y defender la lactancia materna.

Entre las décadas de los años 40 y los 70, se produjo en el mundo un abandono masivo de la alimentación natural, a favor de los sucedáneos de leche materna comercializados por las grandes compañías de alimentos infantiles. Se estima que a mediados de los 70 se alcanzaron las tasas de lactancia materna más bajas de la historia de la humanidad.

Como consecuencia al impacto negativo en la salud infantil, caracterizado por las altas tasas de morbilidad y mortalidad infantil, asociadas a las prácticas inadecuadas de comercialización de los sucedáneos de la leche materna, muchos expertos en salud y nutrición se pronunciaron para alertar al mundo sobre estas graves consecuencias.

El Ministerio de Salud de Colombia, en su compromiso por la infancia, en el año 1980, sancionó el Decreto 1220 el cual reglamentó la publicidad de rótulos y empaques de los alimentos sustitutos y complementarios de la leche materna. Doce años después en el marco del “Plan Nacional de Promoción, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna 1992-1994”, se expide el Decreto 1397 de 1992, que reglamenta la publicidad y comercialización de los alimentos de fórmula y complementarios de la leche materna, deroga el Decreto 1220 de 1980 y es la norma que está vigente.

Visto entonces desde la perspectiva del riesgo que implica alimentar a un bebé con leche de otra especie, las Salas Amigas de la Familia Lactante ubicadas en las empresas públicas y privadas, se comprometen a cumplir con el Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna, con el fin de defender los derechos de las madres a decidir como alimentar a sus hijos e hijas libres de presiones comerciales, acatando las siguientes disposiciones:

*Excelencia y servicio a la comunidad*


Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código:
		Versión: 1
	<b>POLITICA SALA AMIGA DE LA FAMILIA LACTANTE</b> <b>INSTITUCIONAL</b>	Fecha Elaboración:
		Página 28 de 29

- ✓ No permitir la publicidad y promoción de alimentos infantiles, biberones, chupos y productos relacionados como extractores de leche, así como afiches, folletos, cartillas, tallímetros, pañales, cremas, lapiceros entre otros.
- ✓ No aceptar muestras gratis o donaciones de leches artificiales infantiles y alimentos complementarios de la leche materna, ni biberones ni chupos o productos relacionados.
- ✓ No recibir gratificaciones, incentivos financieros y materiales de las compañías que producen y comercializan alimentos infantiles, biberones, extractores, chupos y productos farmacéuticos.

*Excelencia y servicio a la comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código:
		Versión: 1
	<b>POLITICA SALA AMIGA DE LA FAMILIA LACTANTE</b> <b>INSTITUCIONAL</b>	Fecha Elaboración:
		Página 29 de 29

## BIBLIOGRAFIA

- Decreto 1397 de 1992 Ministerio de Salud, por medio del cual se reglamenta la comercialización de los alimentos de fórmula para lactantes y complementarios de la leche materna.
- Manual para la extracción, conservación y suministro de la leche materna, Ministerio de la Protección Social, Programa Mundial de Alimentos, 2010.
- Organización Panamericana de la Salud /Organización Mundial de la Salud, OPS/OMS, 30 años del Código en América Latina. Un recorrido sobre diversas experiencias de aplicación del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna en la Región entre 1981 y 2011.
- Manual para la extracción, conservación y suministro de la leche materna, Ministerio de la Protección Social y Programa Mundial de Alimentos 2010.

*Excelencia y servicio a la comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo